

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****BARCA**

De conformidad con la Resolución de Alcaldía del día 10 de diciembre de 2015, al haberse quedado desierta la primera convocatoria, se efectúa una segunda del procedimiento abierto, oferta al precio más alto y al alza sobre la tasación base, para el arrendamiento del bien patrimonial Edificio situado en el paraje La Dehesa, planta primera, conforme a las siguientes condiciones:

1. *Entidad adjudicadora.* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Barca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento de Barca, en horario de oficina de 9 h a 13 h. Teléfono. 975.30.40.01

c) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días naturales desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

2. *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: Arrendamiento del inmueble para destinarlo a vivienda, ubicado en el paraje La Dehesa planta primera.

3. *Presupuesto base licitación:* 120 €/mes al alza.

4. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de Adjudicación: oferta al precio más alto y al alza sobre la tasación base.

5. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.*

a) Fecha límite de presentación: El jueves siguiente a la terminación del plazo de quince días naturales, a contar desde la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

6. *Apertura de las ofertas.* En la Secretaría del Ayuntamiento de Barca, el jueves siguiente a la finalización del plazo de presentación.

Barca, 10 de diciembre de 2015.– El Alcalde, José Ramos García.

3206

BOPSO-147-28122015